

# NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

AÑO XIII.—NÚM. 3.684.

PERIODICO DE LA TARDE.

VIERNES 14 DE OCTUBRE DE 1904.

## FUENTE AMARGA

CHICLANA (Provincia de Cádiz.)

Gran establecimiento balneario de aguas minero-medicinales

Las más sulfurosas de España

Temporada oficial 1.º de Junio al 31 de Octubre.—Informes y memorias pidanse á sus propietarios.

Hijos de Agustín Blázquez CADIZ

## Reformas jurídicas.

Reiteradamente la opinión viene clamando por una reforma que ponga término á los defectos archiconocidos de la justicia municipal. Con la opinión están los hombres doctos y aun los mismos Fiscales del Tribunal Supremo, quien más de una vez la han censurado de codiciosa, arbitraria y sobre todo abierta de par en par á la influencia política.

Quizás el primer defecto quede corregido, puesto que tanto el juez, como el Fiscal y Secretario de estos Tribunales no cobrarán honorarios. El artículo primero del proyecto del Sr. Montero Rios declara que "la justicia se administrará en nombre del Rey, gratuitamente á los ciudadanos, salvo los gastos de papel sellado y los que para su defensa tengan necesidad de hacer los justiciables, si no fueran habilitados como pobres para comparecer en juicio.

Consecuente con este principio se señala á los funcionarios que han de administrar la justicia municipal un sueldo que oscila desde 1.000 pesetas á 6.000 para los jueces; de 500 á 5.500 para los Fiscales y de 750 á 3.000 para los Secretarios. (Artículo 606 y 638).

Este beneficio está aminorado con el retraso que necesariamente habrán de sufrir los expedientes de la competencia del Tribunal popular, tanto más cuanto que no se crea el personal de escribientes y demás subalternos, salvo alguacil, que son indispensables para ello.

Y si á esto se añade que, según el art. 605 "los Ayuntamientos sufragarán los gastos de personal y material de la Justicia municipal, teniendo obligación de consignar en sus presupuestos anuales la cantidad necesaria á este efecto," se comprenderá que, aun bajo el aspecto económico, la nueva reforma favorece poco á los pueblos. El contribuyente pagará en consumos y repartos, lo que antes abonaba por honorarios de los funcionarios de los Juzgados municipales. Fuera de que constituirá un nuevo testimonio de la facilidad con que el Estado descarga sobre los pueblos sus verdaderas obligaciones.

Según el flamante proyecto correrá á cargo del presupuesto municipal los sueldos de estos funcionarios, mientras el Estado será el que cobre el impuesto de papel sellado que haya de utilizarse en los autos que se tramiten en estos Juzgados. Verdad es, que después de lo que ocurre con otros servicios, el de amillaramiento y padrón de contribuyentes por industrial, no debemos extrañarnos de esto. Servicios son los enumerados, que pertenecen al Estado; pero se obligan á los Ayuntamientos á que los presten y además á que reintegren en papel sellado el expediente, es decir que los Ayuntamientos cobren de balde y además pongan el hilo, por cierto no muy barato.

Pero para los otros defectos de la justicia municipal el proyecto no tiene remedio. Esta seguirá sometida á la política y será, como hasta aquí, una de las principales ruedas del caciquismo imperante.

Que el nombramiento se haga por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial, como se propone ó por el Presidente de la misma, que es lo que ahora acontece, el problema no

varía. El cargo de Juez municipal seguirá siendo uno de tantos, de que el cacique disponga. La Sala hará lo que ahora hacen los Presidentes. Nombrar al que el cacique de la región recomienda, y todas las otras prevenciones serán burladas, como se burlan cada dos años, al nombrar los jueces municipales.

Defecto capital del nuevo proyecto es este que anotamos, sin que pueda esperarse gran cosa de la preferencia que se concede á los aspirantes á la jadicatura, ni del nombramiento de los adjuntos, reformas tomada de la legislación alemana.

También ahora tiene aquella preferencia los aspirantes y todos sabemos como se burla. Y en cuanto á los adjuntos sobre la experiencia que arroja la ley del jurado, hay que tener en cuenta que estos no intervienen en la mayoría de los asuntos que el nuevo proyecto considera de la competencia de la Justicia municipal.

CRISANTO LORENTE.

## DESDE BERLIN

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

SUMARIO: Del Suroeste africano. —¿Abandonó de la colonia?—Noticias gravísimas.—Lo que dice un oficial.

Cada día son más desagradables las noticias que se reciben de la colonia alemana del Suroeste africano, la que parece estar destinada á servir de cementerio á la flor del ejército imperial.

Ya son muy importantes los refuerzos enviados por la metrópoli para combatir á los hereros, pero la rebeldía y fortaleza de estos, secundadas por la fiebre tifoidea, que se ceba en los europeos, son causa de que en lugar de mejorar la situación haya empeorado, pues el número de víctimas es mayor, y no obstante haberse aumentado el de columnas consagradas á perseguir á los insurrectos, se multipliquen las dificultades que se presentan para batirlos, por lo mucho que han aprendido en los meses que llevan preparando emboscadas y esquivando combates que pueden serles perjudiciales.

Como las noticias últimamente llegadas á Alemania, por conducto oficial y particular son graves, tanto por lo que se refiere á la guerra como á la situación económica de la colonia, entre determinados elementos, se habla del abandono de esta, fundándose también este parecer en que hasta la fecha la posesión no ha rendido al imperio beneficio alguno, originándole, en cambio, grandes dispendios, aún antes de levantarse en armas los hereros, pues nunca ha producido lo bastante para cubrir su presupuesto de gastos, por ser tanto el suelo como el subsuelo bastante estériles.

El gobierno, como es costumbre en todos, oculta la verdadera situación de la colonia; pero de vez en cuando la prensa publica noticias de origen particular y su conocimiento produce dolorosas impresiones en el pueblo.

Entre las noticias que han producido el actual estado de la opinión figuran las publicadas últimamente por el *Rheinisch Westphalische*, contenidas en una carta que ha recibido de un oficial que forma parte de la expedición del general von Trolha.

La carta está fechada en los últimos días de Agosto, y he aquí su parte más saliente.

"Anteayer—dice el oficial—el destacamento emprendió la persecución de un núcleo enemigo; pero por desgracia no pudimos alcanzarle. Acompañamos en un oasis distante 50 kilómetros de Hama Kari, y la retirada á este punto fué desastrosa, terrible: perdimos el 40 por 100 de los caballos.

"Hay agua en abundancia; pero como faltan los pastos el ganado parece de hambre.

"Los soldados comen grandes cantidades de carne, por haberla en abundancia, á consecuencia de que los hereros abandonaron la mayor parte de sus reses al huir precipitadamente á las montañas; pero como no hay otra cosa, se alimentan solo con carne, lo que origina muchas enfermedades.

"Aún queda algún café, pero no hemos visto pan desde hace ocho días.

"El aspecto de los campos es aterrador, pues á su pobreza y desnudez se une que abunda en ellos los esqueletos de caballos y mulos muertos en los combates ó de hambre.

"Vienen á completar el cuadro de desolación y muerte que ofrece la colonia, los estragos que hace la fiebre tifoidea, que tienen los hospitales atestados de enfermos y además es causa de que entre las tropas dedicadas á pelear con los rebeldes abunden los soldados anémicos y demacrados que llevan todavía en el rostro las señales de la terrible epidemia que tantas bajas produce en el ejército."

Las anteriores noticias realmente son bien desconsoladoras y justifican sobradamente las acusaciones que se dirigen contra el gobierno y los directores de la campaña, así como que haya surgido la idea de abandonar la colonia.

Claro está que tan grave y extrema resolución no ha de ser tomada por el gobierno imperial, que continuará mandando millares y millares de hombres al Africa que es tanto como enviarlos al sacrificio.

ARREL.

## Revista de modas.

Un distinguido historiador de indumentaria, ha dicho que la moda no inventaba nada nuevo y no hacía sino desarrollar y variar aquello que ya existía. Esto puede aplicarse con bastante propiedad á la moda de otoño. Esta no es más que un conjunto fascinador de formas y estilos diversos, á veces solamente por fragmentos, pero exentos de toda exageración, los cuales nos revelan imágenes de incomparable gracia. Los últimos modelos de otoño, copiados en su mayor parte del estilo rococo, de los diez últimos años del siglo pasado, son en general, más sencillos y más decentes que los de la última estación de verano. Mientras que el cuerpo mostraba, hasta ahora, un desarrollo de los hombros, á veces muy poco natural, desarrollo provocado mediante canesú excesivamente anchos, adornos de cuello y fruncidos de toda clase, aparece actualmente mucho menos ancho y acortado mediante draperies de través sobre las cuales los delanteros están muy estirados hacia arriba. El basaten de la blusa descansando sobre la cintura ha desaparecido. En su lugar, encontramos la ancha cintura corselet ó de punta, esta última prolongada hasta la parte baja del delantero, pero ajustada al mismo tiempo de tal modo sobre los lados que deja libre la línea de las caderas sin embargo la mayor parte de los cuerpos de reciente fecha son en punta y de nuevo acompañados de alto corsé con la "buca", dirigida hacia adentro, con lo cual este corsé tan poco higiénico que no ha podido nunca ser desterrado, reaparece de nuevo en el campo de la moda.

Como cuerpos muy en moda, debemos también mencionar los de delanteros cruzados y de espalda, género fichú como también el cuerpo de basca de la última, en el cual las bascas son unas veces largas otras cortas ú ondulantes, ó plegadas ó bien dispuestas en forma de "pattes". Para traje de ciudad la forma dominante es la larga chaqueta de basca, cuya última variante es la levita bastante larga.

Las modernas mangas merecen particular atención. Ante todo son de notar las espaldas caídas; las

aberturas de adaptación de las mangas que á veces partían del medio del brazo han pasado de moda. La línea de la espalda es un poco ensanchada, pero casi siempre recortada y forma, en pequeños fruncidos reunidos bajo el codo, un gracioso "voulant", ligeramente realizado por volantes de crin ó por medio de resortes muy flexibles. El bajo esta adornado de vaporosos volantes de encaje ó de pequeños, de muselina recogidos, y á veces también de hermosos puños de reverso de la más variadas formas. Para trajes menos elegantes, el puño de debajo está provistos en alto puño al cual se une el "bouffan", superior de amplitud normal. Además de estos, se emplea también la manga de blusa, siempre bastante amplia respunteada y fruncida, la manga de farol ya conocida y la manga estrecha típica para los trajes ingleses. Al enumerar estas diferentes formas de mangas como las más importantes, no hemos hecho más que dar una pequeña idea. La descripción completa de las diferentes formas en sus múltiples variantes exigiría mucho mayor espacio del que disponemos para nuestra revista.

Las faldas muestran igualmente la tendencia á librar la actual moda de aquellas excentricidades toleradas hasta ahora. Mas ricas "bouillonnées", y coulisees de trenquilla, los volantes y rizos tan traídos este verano, y que llegaban á veces hasta media altura de la falda, han debido dejar su puesto á otras guarniciones de mejor gusto colocadas solamente en el bajo de la misma. La parte alta es ligeramente fruncida y cae libremente en pliegues naturales. Tenemos pues de nuevo la caída ligera de pliegues, tan favorecida de la moda en la última época, donde los pliegues caídos envuelven graciosamente el cuerpo y á cuyos bordes se aseguran á veces hasta pequeños plomos. Para evitar que el bajo de la falda caiga mal, se pasan por el borde gruesos cordones ó bien las llamadas "crinottes", que están muy en boga y que tienen la ventaja de ser tan ligeras y flexibles que pasan desapercibidas por completo. Hay que decir sin embargo, que no se emplean mas que trajes vaporosos pasando los cordones ó arillos por el bajo de la subfalda, mientras que las parte superior vaporosa cae ligeramente por cima. Los trajes ingleses ó los de lanilla espesa se confeccionan como de costumbre, es decir sin tensión intencionada en el bajo de la falda.

Por lo que hace al largo distinguimos para los trajes "trotteur", la falda recogida ó á flor de tierra y para el traje elegante de paseo ó visita, la falda de cola incomparablemente más elegante.

ELISA DAUBET.

## NOTAS MADRILEÑAS

Aquello de una tempestad en vaso de agua, parece escrito para la llamada ahora cuestión de los suplicatorios. La verdad es que, prevalezca el criterio de los ministeriales ó el de las oposiciones, el resultado práctico será el mismo, ó sea, que se consideren denegados los referentes á hechos anteriores al acuerdo del Congreso.

Que esto se haga en conjunto, en bloque, como se dice ahora y pretende el Sr. Romero Robledo y, con él, las oposiciones; ó que se examine uno por uno, dando á cada cual su correspondiente dictamen, como sostiene el Sr. Dato, y con él los diputados ministeriales y el Gobierno, el resultado será igual. Por esta razón la mayoría de la gente política cree que la discrepancia no tiene gran alcance, aunque es un mal síntoma que se exteriorice esa incompatibilidad de humores, que hoy no se muestra en cuestión trascendental, pero que mañana podrá presentarse la ocasión... y adios quinquenios, aun-

que el Sr. Maura asegura ser tanta su firmeza, que pudiera prestarse dinero con la garantía de su permanencia en el poder.

Una crisis presidencial á estas alturas, y el Sr. Romero Robledo en los escaños del Congreso, es una perspectiva poco agradable. Para el Gobierno, sería algo peor que las bombas de Barcelona, Bilbao y Valencia. Y sino al tiempo.

Lenta, pero progresivamente avanza en su camino la unión de los liberales, aunque no parece que la boda esté tan próxima, como pretenden muchos, que sienten gran desazón por su alejamiento del poder.

Fácil ha sido concertar las inteligencias, como que realmente no había entre las de uno y otro bando grandes diferencias, salvo las que engendran la antipatía de las personas ó las rivalidades políticas.

Queda por resolver esto, y aquí entra la dificultad. De creer es que el patriotismo se imponga, si los liberales y demócratas han de servir lealmente los principios y soluciones que de común acuerdo proclama. Ayer, comentándose estas dificultades, se recordaba en el salón de conferencias la célebre frase, según la que, *no se disputa por los Augustos, sino por los Cesares*.

El tiempo se encargará también de decirnos quien viste al cabo la púrpura imperial.

La Sociedad de Actores no quiere ser menos que los albañiles ó demás gremios que entienden por asociación, la unión de sus miembros para estrujar y explotar al país. Olvidan que el sacerdocio del arte dramático tiene también sus exigencias, y no es lícito á sus representantes lo que tal vez fuera tolerable nada más, en otros oficios más humildes.

Ello es que, olvidando todo esto, se le ha ocurrido amenazar á los empresarios del Español, Comedia, Apolo, Zarzuela, Lara, Lírico y otros, con impedir á los socios de aquella trabajar en dichos teatros, si persisten las empresas en facilitarlos á las Compañías de aficionados.

Comprenderíamos todo lo contrario: que la Sociedad de Actores, protegiera á estas Compañías verdadera escuela del arte, plantel de donde han salido actores como Romea y otros que todavía cosechan grandes aplausos; pero cerrarles el paso, como si el arte dramático fuese un coto redondo protegido por la ley de caza, es lo más estúpido que hemos visto en esta villa del endiosamiento de celebridades de oropel ó de orolina.

Protegidos con el poderoso escudo de *compañeros de la prensa* se ha estrenado en Eslava la revista titulada *Por esos mundos*.

Sus autores, por lo visto creen que la musa de Lope y de Calderón se ha domiciliado en la Plaza de la Cebada. De aquí, que en vez de producir Arte, la dichosa revista resuita así como un ramillete (perdone la frase) de chistes de los más gordos que pueden imaginarse. Hablando con más propiedad, pudiera decirse que es una espuerta de... *insulsas groserías*.

Que es lo que se quería demostrar como dice Vital Aza, en "Ciencias exactas."

JOSÉ BRISSA.

Para modas y artículos de gran fantasía.

RAFAELA LINARES

31.—San Juan.—51.

Ampliaciones al platino con elegantes marcos y á precios muy económicos en la fotografía de MIGUEL OLIVENZA Francisco Pizarro, 10. BADAJOZ

NOTAS PARISIENSES

Los beneficios de las calamidades

He leído en el *Gil Blas* un artículo cuyas conclusiones merecen la pena de ser señaladas. Es de un escritor militar, M. d' Harcourt.

En el artículo en cuestión se trata de demostrar á esos tontos que se les ha dado el nombre de "pacificadores", que la guerra es un beneficio de los dioses.

El autor no ha tratado la cosa bajo el punto de vista sentimental, ni pretende demostrarnos, como otros, que la exterminación de millares de individuos sirve para templar el alma humana, no, su punto de vista es muy diferente.

Ha estudiado la cuestión bajo el punto de vista económico, enumerando todos los oficios empleados en la construcción de material de guerra, y todos los proveedores que obtienen beneficios de los pedidos que se hacen para los ejércitos en guerra, y saca la triunfante conclusión de que la guerra hace vivir más hombres de los que mata.

Establecido esto, es evidente que la Humanidad debe estar siempre en guerra para que el comercio viva:

Una consideración importante se le ha escapado al escritor militar, y por cuyo valor y mérito merece que cite.

Si se consultan las estadísticas se ve demostrado fácilmente que, el fuego, ó el temor al fuego, hace vivir á muchos bomberos, y hasta dá beneficios apreciables á los proveedores de bombas y aparatos de salvación, aparte de las gentes que viven al abrigo de las compañías de seguros.

Contando por un lado los bomberos y demás personas muertos en los incendios, y por otro los que viven de ellos, resulta que el fuego ofrece ventajas económicas muy grandes sin contar con que después de quemado un edificio hay que llamar al arquitecto, á los albañiles y demás obreros para reconstruirlo, y que estas gentes encuentran un trabajo que sin el fuego puede que no hubieran tenido.

Esta manera de hacer resaltar los beneficios que se sacan de las calamidades que se ceban en la especie humana se dice por su originalidad y su precisión, por consiguiente, debemos felicitarlos de que existan.

H. HARDUIN.



FONDOS.	Precio.	Alza.	Baja.
4% perpetuo interior	77.10	"	"
Id. pequeños.	77.80	0.10	"
Id. fin de mes. Cambio medio	77.12 50	"	"
5% amortizable	97.00	"	0.05
Id. pequeños.	98.00	0.05	"
Cédulas del Banco Hipotecario al 5%	0.00	"	"
Id. al 4%	102.00	"	"
Banco de España	483.50	"	"
Banco Hispano americano	0.00	"	"
Tabacos	0.00	"	"
CAMBIOS.			
Paris.—Francos	87.15	"	"
Londres.—Libras	0.00	"	"
Exterior español en Paris.	87.25	0.05	"

ALMODOBAR.

Los cambios con Portugal.

En Lisboa: 783.—775, el duro.  
En Badajoz: La Camelia, 785.—775 el duro.

SALINAS DE BACUTA

Se cotiza sobre wagón Huelva.

DIRECCION:

José M. Amo.

HUELVA

Si estos dos primeros párrafos son aplicables á V., ó á su familia, con mas motivo le interesarán el tercero y el cuarto!

Estado. Debilidad, palidez, muy nerviosa, desvelos, contracciones de la cara, brazos y piernas.

La doña. BAILE DE SAN VITO Y DEPRESION NERVIOSA.

El remedio: "Emulsion de Scott."

La prueba: "Probamos la Emulsion de Scott y en efecto, al poco tiempo pudimos notar que adquiria apetito y tenia menos excitacion nerviosa. Hoy su nerviosidad ha cesado por completo, come con gran apetito y está completamente curada!" Texto de una carta de D. Vicente Martinez Torrovecia. Insistid siempre en ver la marca de fábrica, sino no comprais el verdadero remedio.

Si queris tener salud escribid al Señor D. Carlos Marés, calle de Valencia No. 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franco, y un frascuito de Emulsion de Scott será enviado gratis, como prueba.



Los médicos titulares.

Tiene verdadera importancia el reglamento del cuerpo de médicos titulares, cuya aprobación se ha firmado el día 11.

Entre otras cláusulas, consideramos de la mayor importancia las que se refieren al ingreso de los médicos en el cuerpo y á los contratos que han de celebrarse con los respectivos Ayuntamientos.

Para pertenecer al cuerpo se necesitará llevar cuatro años desempeñando una plaza de titular ó haber resultado aprobado en las oposiciones que se verificarán en el mes de Noviembre de cada año.

Los Ayuntamientos, cuando ocurra una vacante, elegirán libremente entre los individuos que pertenezcan al cuerpo y lo hayan solicitado.

El contrato lo harán conforme al art. 91 de la Instrucción y al reglamento de 1891, sin más modificación que la de ser por plazo indefinido, y el médico nombrado con arreglo al nuevo reglamento, no podrá ser separado de su destino, sino por expediente, en que informa la Junta de Sanidad, la Junta de Patronato y la comisión provincial, tomando el acuerdo las dos terceras partes por lo menos, de los individuos que compongan el Ayuntamiento y la Junta de asociados.

Contra la resolución del Ayuntamiento habrá la apelación ante el gobernador, y de la resolución de ésta podrá recurrir el médico, ó la Junta de Patronato en su nombre, ó el Ayuntamiento en su caso, ante el Tribunal Contencioso Administrativo.

Los actuales contratos hechos con anterioridad á la Instrucción de Sanidad, se consideran en todo su valor, y á la fecha de terminación de los mismos se anunciará la vacante y se procederá al nombramiento en la forma anteriormente consignada.

Los Ayuntamientos no podrán disminuir la consignación en sus sus presupuestos como remuneración al médico titular, sin que antes hayan formado expediente para justificar la medida, y en el que se habrá de oír al médico, á la Junta provincial de Sanidad y á la comisión provincial, comunicado el gobernador civil su resolución á la Junta de Patronato y no autorizando ningún presupuesto en el que se haya infringido esta terminante disposición.

Se autoriza á los médicos titulares para que pueden crear Montepios destinados á la protección de los inutilizados, de las viudas y de los huérfanos.

El Reglamento viene á resolver muchas dudas que habia sugerido la interpretación de la Instrucción, y en él se dan completas garantías de estabilidad á los médicos, reconociendo, al mismo tiempo, la indiscutible libertad del Municipio para elegir á persona idónea que tenga acreditada, por su título, servicios ó oposiciones, su competencia para el desempeño del delicado cargo de médico de los pobres.

Farmacia de Santo Domingo.

Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cápsula doble 3.50 pesetas.

Sto. Domingo, 39.—Ldo. J. de Miguel.

AL PUBLICO

Ha llegado á nuestro poder la siguiente carta: Hay un membrete que dice:

«El Noticiero Extremeño. Diario independiente de intereses morales y materiales.»

Badajoz 30 de Agosto de 1904.

Sr. D.....

Querido amigo: Te exijo en nombre de nuestra amistad que dimitas la corresponsalia del DIARIO y que hagas por que se den de baja los suscriptores de ese pueblo sobre los que tengas algún ascendiente.

El periódico de los tardeceres ha emprendido una campaña indigna contra los pintores extremeños que han concurrido á la exposición del Ateneo, y esto no debemos consentirlo los extremeños de sangre y de vergüenza.

La mayor prueba de amistad que puedes darme es la de cumplir al pie de la letra lo que por decoro de Extremadura te exijo.

Hay que aplastar á los reptiles.

Tuyo affmo,

FERNANDO GARCIA GIMENO.

\*\*

Como la precedente carta solo tenía importancia para nosotros si alguien más que el sugeto que la firma autorizaba los indignos proceder que en ella se ponen en práctica, procuramos avistarnos con los propietarios del periódico cuyo membrete lleva, y una vez leida la carta nos autorizó el Sr. D. Eduardo Ayala para que declarásemos en nuestro periódico, de un modo categórico, que ellos de ninguna manera patrocinan ni aprueban semejante proceder, que el individuo que firma la carta no pertenecía á la redacción del *Noticiero*, y si solo temporalmente se encontraba en la actualidad viajando por cuenta del periódico.

Estas son las declaraciones del Sr. Ayala, quien con gran nobleza protesta de que se tome el nombre del *Noticiero* para campañas tan bajas y tan indignas.

Como el sugeto en cuestión pudiera seguir en las buenas mañas que descubre la carta transcrita, lo damos á conocer entregando su bajo proceder á la execración de todas las personas honradas, y al objeto de que conociéndolo no se dejen sorprender por las artes de mala ley que pone en juego.

Es cuanto sobre este asunto tenemos que manifestar. El público nos juzgará á todos.

Noticias Generales

¿Para qué sirven los batallones infantiles?

Por estar muy bien especificado, á nuestro juicio, para lo que sirven los batallones infantiles, cortamos de nuestro colega *Armas y Letras* lo siguiente:

«En primer lugar, esos niños, sujetos á un ejercicio gradual y moderado (como es la táctica) desarrolla su organismo, dándole fuerza á los músculos y ensanche al torax para mejor juego de los pulmones. Esos niños, formando un conjunto de pobres y ricos, despiertan sentimientos de amistad y compañerismo, para presentarse como iguales en sus juegos y en sus deberes. Esos niños, adquieren ideas de respeto mutuo, de disciplina y de deferencia para con los superiores en edad y mando. Esos niños, se alejan de vagar por las calles cometiendo imprudencias y diabluras, de las que son blanco por regla general los ancianos. Esos niños, saben que la Bandera representa la Patria, y que como madre común de todos, merece que

se la salute y se la guarden toda clase de respetos y consideraciones. Esos niños, se aplican en sus estudios por no perder los empleos que consiguieran, y aquellos que no lo tienen, también lo hacen, por conseguirlos con sus méritos. Esos niños, adquieren tacto de mando que les ha de servir muy mucho el día en que por razones de carrera, profesión ú oficio, tengan necesidad de dirigir un trabajo. Esos niños, aprenden á obedecer con prontitud y gusto. Esos niños, recrean su espíritu ejecutando los movimientos tácticos. Esos niños, llegan á comprender que el servicio militar es necesario á la Nación para su defensa. Esos niños, asistiendo al tiro al blanco, pueden hacerse buenos guerrilleros. Esos niños, organizando espectáculos, pueden crear una caja al Batallón, para costear carreras á los desheredados de la fortuna. Esos niños, celebrando fiestas, pueden ejercitar la caridad. Esos niños, adquieren no pocos conocimientos que les han de ser útiles el día en que el Ejército les llame á sus filas. Esos niños, ensanchan su inteligencia ejecutando evoluciones militares. Esos niños, educanse moralmente con las conferencias y saludables consejos y reprensiones que reciben. Esos niños, en fin, están en el verdadero camino de la regeneración, para que el día de mañana puedan servir á la Patria y á la sociedad unos con la inteligencia, otros con las armas, otros con sus brazos y todos con una buena voluntad é interior satisfacción.

Para todo esto sirven los Batallones infantiles.»

**Agua de Colonia Orive** desde 3 reales frasco. Por litros hasta 4 ptas.; con envase, pidiéndola á su autor en Bilbao.

La mujer murmuradora es el verdadero castigo de la sociedad; ni el café torrefacto de «La Estrella», dulcifica su lengua.

El próximo domingo, después del coro de la tarde, se inaugurará el órgano grande esta Catedral, en el cual según nuestras noticias, se ha hecho una importante compostura, como ya manifestamos en artículo que publicamos hace algunos días. Además del organista primero tocarán otros acreditados profesores de la capital. Procuraremos asistir y dar nuestro modesto dictamen.

Anuncio.

Hallándose vacante la repostería del Casino de Badajoz, la Junta directiva ha acordado admitir proposiciones.

Badajoz 14 Octubre 1904.

Han sido denunciados:

La vecina de la calle de San Pedro Alcántara, núm. 23, por arrojar aguas sucias desde el balcón de su casa.

—Por igual causa lo fué otra mujer que arrojó el agua sucia encima de un capitán de Infantería que pasaba en aquel momento.

—Un albañil por arrojar los escombros á la vía pública desde el tejado de la casa calle del Gobernador, núm. 37.

Garganta, voz y boca se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 1.50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

El sábado 15 de Octubre dará principio la novena que anualmente dedica á Nuestra Señora de la Soledad, patrona de Badajoz, su Cofradía erigida canónicamente en dicha Ermita.

Todos los días habrá misa rezada. Por las noches, á oraciones, exposición de S. D. M., Rosario con Letanía cantada, Novena y sermón, que estará á cargo de los señores siguientes:

- D. José A. Carretero Pelaez, día 15.
- D. Vicente Ros de Molina, día 16.
- D. José Luis Botello, día 17.
- D. Eloy Padraja, día 18.
- D. Ramón Alarcón, días 19, 21 y 23.
- D. Prudencio J. Conde y Rivallo, día 20.
- D. Aquilino Diaz, día 22.

El día 23 la misa de Comunión será á las ocho y á las diez y media la función principal, estando el pane-

górico á cargo de D. Prudencio J. Conde y Rivallo, Párroco del Sagrario Catedral.

La Cubana

Se sirven todos los dias pasteles de carne. Se expenden yemas de lo más exquisito que se conoce, tituladas imperiales á 2 pesetas libra.

Fábrica de aserrar maderas

Minas-Construcciones-Cajonería C. PESINI.—BADAJOZ.

**Se arrienda** la «Quinta de San Juan», término de Olivenza, con 1.007 naranjos, 2.734 olivos y 79 encinas; la Quinta y tapados tienen 53 fanegas. Para más detalles á D. Julio Rincón, San Juan, 19, Badajoz.

El *Gráfico* llegado ayer publica una notable información de la feria de San Miguel, ilustrada con siete grabados que representan: una vista general de la ciudad, la comisión organizadora compuesta de don Justo Martínez Pardo, Alcalde, y de los concejales D. Francisco Martínez y D. Agustín Martínez Laguna, y tres vistas del rodeo de ganados.

Además publica el retrato del gobernador civil de la provincia don Alejandro Cadarso y el de D. Brulio Pizarro, que por los días de la feria visitaron aquella importante población.

He aquí el proyecto de ley presentado á las Cortes modificando el impuesto de transportes, de que ayer hablábamos:

«Artículo 1.º Se modifica la ley de 20 de Marzo de 1900, por lo que se refiere á transportes marítimos, en la forma siguiente:

Estarán exentas del pago de las cuotas de embarque y desembarque en la navegación de primera clase (cabotaje), las mercancías que á continuación se expresan: trigos y demás cereales y sus harinas, ganados, patatas, garbanzos y legumbres secas, carbonos vegetales y leñas y abonos.

Art. 2.º Quedan exceptuadas del impuesto de transportes creados por el art. 3.º de dicha ley mandando circular por el interior del reino, por tierra ó por los ríos las mercancías siguientes: trigos y los demás cereales y sus harinas, ganados, patatas, garbanzos y legumbres secas; carbonos minerales, vegetales y leñas y abonos.

En el transcurso de la primera mitad del año corriente han salido de España para el extranjero 16.544 vacas, 39.363 ovejas, 2.733 cabras y 18.909 cerdos. En igual lapso de tiempo de los años de 1902 y 1903, se exportaron, respectivamente, 21.903 y 20.905 vacas, 59.226 y 41.744 ovejas, 4.119 y 7.396 cabras y 20.697 cerdos.

Por el Ministro de Instrucción pública se ha hecho á los estudiantes las siguientes concesiones:

1.º Ampliar, por equidad, á los alumnos, oficiales ó no oficiales, del anterior curso académico que no se hayan presentado á examen en una ó dos asignaturas de las en que estuvieron matriculados, la gracia concedida á los suspensos en la segunda parte de la Real orden de 31 de Julio último, inserta en la *Gaceta* del 6 de Agosto siguiente.

2.º Conceder á estos alumnos la gracia de que hasta el 20 del corriente Octubre puedan efectuar la matrícula ordinaria oficial del presente curso en las asignaturas que les correspondan.

En la reunión celebrada ayer por el Instituto de Reformas sociales se han acordado que las peluquerías y barberías permanezcan abiertas los domingos hasta las doce de la mañana, y que no alcance á las industrias exceptuadas la prohibición del trabajo para mujeres y niños.

Gran novillada á puerta cerrada, organizada por los camareros, cocineros y similares.

Presidente, Antonio Sala Plá. Vicepresidente-cajero, José Lorenzo.

Tesorero, Jesús Avila. Secretario 1.º, Vicente Salamina. Id. 2.º, Julio San José.

Vocales, Antonio Ramos, Luis Herrero Bincón y Victoriano Pollán.  
Se admiten socios hasta el día 20, Centro de suscripción, Muñoz Torrero, 31, pral, de tres a seis de la tarde.

**Freiduría sevillana.**

Se expend n todos los días pescados fritos desde las siete de la noche en adelante y crudo a la llegada de los trenes a precios económicos.  
16, Vieento Barrantes, 16.

**Por telégrafo.**

Madrid 14-9.

**Gobernador que dimite.**

El Gobernador civil de Córdoba ha presentado la dimisión de su cargo.

El Ministro la aceptó en el acto y ordenó se hiciera cargo del gobierno el secretario del gobierno.

**Testigos que no declaran.**

Comunican de Sevilla que los testigos militares que han intervenido en el lance del Marqués de Pickman se han negado a declarar por impedirselo la palabra de honor dada.

**Exhumación denunciada.**

El Inspector de Sanidad de Sevilla ha denunciado al Director general de Sandad la exhumación del cadáver del Marqués de Pickman por considerarlo una infracción a las leyes vigentes.

Madrid 14-9.

**De la guerra.**

Comunican de Mukden que los rusos han contenido la ofensiva ante la fuertísima resistencia hecha por el general Kuroki.

Se ha trabado una gran batalla que se cree durará esta semana. Es imposible predecir el resultado que tenga.

**De Tokio.**

Dicen de Tokio que los generales Oyama y Kuroki comunican a su gobierno detalles muy completos de la batalla que se está librando y de la que hasta ahora no puede anticiparse resultado.

Dícese que por ambas partes hay pérdidas enormes.

Madrid 14-14'15.

**Escuadra rusa.**

La escuadra del Báltico marchó ayer al Extremo Oriente.

**Victoria de los rusos.**

El general Stoessel telegrafia al Estado mayor ruso que las fuerzas de su mando desalojaron ayer a los japoneses de una montaña que habían tomado hace pocos días.

Madrid 14-14'15.

**Lo de Sevilla.**

Continúa siendo tema general de las conversaciones el reciente duelo entre Pickman y Paredes.

El capitán Paredes no ha sido detenido como algunos suponen.

**Disgusto.**

Entre los jefes y oficiales de determinada institución existe gran efervescencia contra los periódicos por la manera de referir los sucesos de Sevilla.

Esto puede ocasionar algún conflicto de importancia, pues los oficiales aludidos parece que están dispuestos a no consentir si la prensa por el camino emprendido.

**El Rey de caza.**

El Rey D. Alfonso y sus ayu-

dantes han marchado al Pardo donde estarán cazando todo el día regresando esta noche a la Corte.

Por esta causa no han despachado los ministros a quien correspondía la firma.

Madrid 14-14'15.

**Sigue el combate.**

Las últimas noticias de San Petersburgo referente a la guerra se refieren a un telegrama recibido del general Kouropatkine en que dice que continúa la gran batalla comenzada hace tres días en las proximidades de Mukden y Liaoyang, sin resultados decisivos para ninguno de los combatientes.

El ala izquierda rusa ha tenido que replegarse ante el ataque irresistible de los japoneses.

Las pérdidas de ambos ejércitos las calcula en más de 30 000 bajas.

ALMODÓBAR.

**Profesora de piano.**

D.<sup>a</sup> Syomaraa Branco de Raeda, profesora de piano con el curso del Conservatorio, dá lecciones en su casa y a domicilio de solfeo y piano a precios económicos.

También dá lecciones de bordados.

Plaza de San Andrés, 8.-9.º

**PRECIO**

Lecciones de solfeo. 7'50 mensual.  
Id. de piano. . . . . 15'00 id.  
Id. de bordados . . . . 15'00 id.



**Barainca é hijo.**

DENTISTAS

Moreno Nieto, 10, s/Al.

**EXQUISITOS CHOCOLATES**  
RR. PADRES BENEDECTINOS

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS

A 2, 2'50 y 3 Ptas PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y A LA VAINILLA

De venta: en casa de D. Rafael Alonso, Confeitería «La Perla», Plaza de la Constitución.

**ZAPATERIA**

DE LOS

**Hijos de Cordero.**

Calle Meléndez Valdés, 6. BADAJOZ.

Especialidad en calzados a medida, de lujo y de campo.

Se sirven los encargos con puntualidad y esmero, gran surtido en pieles para la presente estación.

6, Meléndez Valdés, 6.

**La Compañía Fabril SINGER**

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.

Sucursales en la provincia de Badajoz

Badajoz: P. Constitución, 19.

Almendralejo: Calle Real, 26.

Zafra: calle Sevilla, 7.

**CALLOS-DUREZAS**

¡JAMÁS DEJA DE DAR RESULTADO

Es inodoro, no duele, mancha ni coge. Calma el dolor a la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel é instrucción.

UNA PESETA

ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES DE PUNTOS

**ABILIO**

en FOTOGRAFIA

**COLEGIO**

DE

**Ntra. Sra. de la Piedad**

DE ALMENDRALEJO  
Incorporado al Instituto provincial de Badajoz.

En este antiguo y acreditado establecimiento cuyos brillantes resultados son de todos conocidos tiene abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre.

Para más informes dirigirse á su director

**D Francisco de Dios Viva.**

**SAN FRANCISCO**

ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR

Hierros, Aceros, Ferreteria, Drogas y Carbones minerales

DE **Fernando Bigeriego.**  
BADAJOZ

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA

DE

**Santo Tomás de Aquino**

A CARGO DE **D. HONORATO GALAVIS**  
Muñoz Torrero, 19, pral.

**MÁQUINAS SINGER PARA COSER**

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis.

**Callicida Abras Xifra**

ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES DE PUNTOS

**Academia Politécnica.**

ACADEMIA PENSION DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACION COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Plaza de López de Ayala, núm. 3.—Badajoz. (Palacio de Montero).

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Módicos honorarios.

Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRÍCOLAS y ACADEMIAS MILITARES.

Para conocer más detalles pídanse al director D. Francisco Aced.

**DON RAMÓN DÍAZ**

Cirujano dentista por la Universidad de Madrid.

Profesor libre de cirugía y prótesis, dental, velo-palatina, buco-facial y nasal.

Habiendo anunciado mi visita á esta localidad, y encontrándome actualmente en ella, permay pocos días, ofrezco á V. mis servicios de Cirujía y Prótesis Dental, tales son:

**Dentada as postizas**, todos los sistemas, arreglando las rotas, que quedarán como nuevas.

Empastes limpieza y extracción de los dientes.

Curación de las enfermedades de la boca y encías, por antiguas y crónicas que sean.

Consulta de 9 á 12 y de 2 á 5.—FONDA DE RIVAS.

**SOLUCION PAUTAUBERGE**  
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 23, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

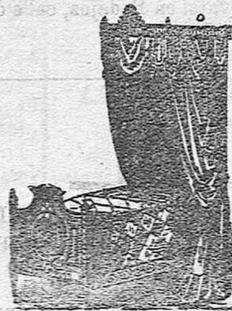
**CERVECERÍA DE "El Gallo,"**  
CASA FUNDADA EN 1875.

Acaba de montar esta casa la exportación de su delicioso café tostado, en bonitos estuches metálicos de un kilo, 1/2 y 1/4; vendiéndose á razón de seis pesetas el kilo, por los establecimientos de la Sociedad Cooperativa Civil y en dicha Cervecería.

**EMILIO ALBA**  
BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios

Armarios y sillerías



Camas de bronce

ALMACÉN Y TALLER

DE

**VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO**

Almacén: Moreno Nieto, 7.

Talleres y depósito: Meléndez Valdés, 47.

Precios sin competencia.

BADAJOZ

**AGENCIA DE ADUANAS DE JOSE GARCIA ORTEGA.**  
**CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES**  
**ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS**  
**PRECIOS INCOMPETIBLES. SERVICIO PERMANENTE.**  
**ARIAS MONTANO, 15, (antes Sal). LARGA, 13.**

**BAZAR CAMERANO**

ARTÍCULOS DE FANTASÍA  
 CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

DE  
**GARCIA DE VINUESA HERMANOS.**

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Inmenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, somniers, camas económicas, bimbolería, jainas y artículos de viaje.

**Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.**

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA

**POMADA CONTRA LA SARNA**

preparada por **CAMACHO.**

Basta tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No suele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50.—DEPÓSITO: En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel 4.—Mérida, A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

**Se desea arrendar**

fincas rústicas de alguna extensión, riego y secano. Escribir á initials P. L. Centro Anuncios, Rambla del Centro, 37, BARCELONA.

**LA POLAR**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS  
**BILBAO**

Capital social . . . . . 100.000.000 de pesetas.  
 Garantías depositadas. . . . . 50.000.000

**Administrador depositario EL BANCO DE BILBAO**

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.—VENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.—SEGUROS MARÍTIMOS sobre cascos y mercaderías.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VALORES.

Agentes y representantes en todas las provincias.

En Badajoz: para los ramos de Incendios y Valores: Sub-Directores, Sres. TAPIA Y LÓPEZ, Arias Montano, 5.

**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.**

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía Rio, Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí en Badajoz, calle de Calatrava núm. 3.

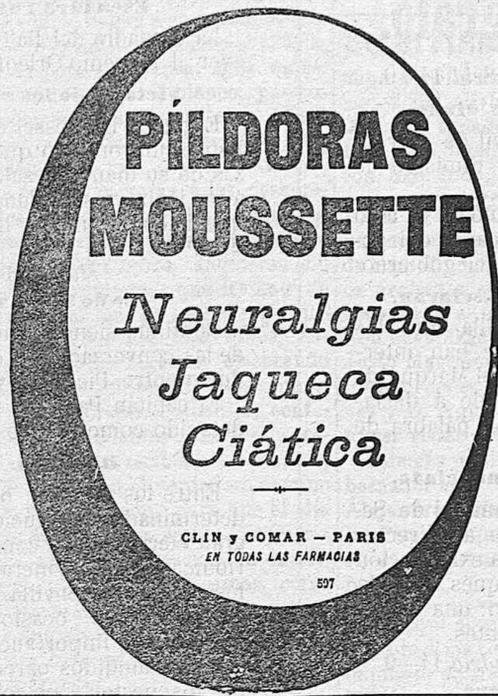
**CURA RADICAL**

Isabel Calurano Chaparro y su hija Angela, cura, empleando el parche titulado Llera, los cánceres, espundias, berrugas, úlceras, zaratanes y toda clase de llagas, siempre que en la parte donde halla de aplicarse no sea húmeda, dichos parches los viene aplicando hace muchísimos años con magníficos resultados.

Algunos médicos viendo los prácticos resultados alcanzados por el tratamiento que emplea para la cura de toda clase de tumores cancerosos Isabel Calurano, mandan á sus clientes para que se les aplique el infalible parche.

Isabel Calurano es, hasta hoy, la única que posee el verdadero secreto para la cura de las enfermedades dichas.

Solo permanecerá en esta población hasta el lunes 18 del corriente, Soledad, 25.—Tiene su domicilio en Villafranca de los Barros, Moreno Nieto, 11.—Hace curas á domicilio en cualquier punto de España.



<p>Préstamos y cuentas de crédito personales y on garantía de valores del Estado é industriales en el Banco de España.</p>	<p><b>José Rincón y Ramos</b></p> <p>PERITO MERCANTIL                  Y CORREDOR DE COMERCIO                  3, Plaza de la Constitución, 3.                  BADAJOZ</p>	<p>Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales. Descuento de letras y pagarés de comercio.</p>
--	---	---

En el despacho de la imprenta de este periódico se encuentran á la venta magníficas colecciones de tarjetas postales compuesta de 49 tarjetas, correspondientes á las 49 provincias de España, conteniendo cada una de ellas una vista de la capital y fotograbados representando los personajes importantes, las principales producciones y el mapa de la provincia con otros interesantes datos que hacen de esta colección la más entretenida y la más instructiva de cuantas se han publicado.

La colección de las 49 provincias: 5 pesetas.

**MADRE DE DIOS**

ALMACENES DE MADERAS  
 y fábrica de aserralaras, con máquinas alternativas, circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

**Cayetano Pesini.**

Castillo, 14 y 16 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39.

<p>Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablones, tablas, barretes y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.</p> <p>Pino portugués en tablones, tablas, forros, tablancillos, ripias, barretes y traviesas para el ferrocarril.</p> <p>Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.</p> <p>Rollizos de todas las medidas corrientes en construcción y postes telegráficos.</p>	<p>Contratas de importancia para el suministro de minas en rollizos y tablas.</p> <p>Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala.</p> <p>Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente á cajonería de envase.</p> <p>Aserrín de madera en grande y pequeña escala.</p> <p>Explotación directa de pinares en España y Portugal.</p>
---	--

Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES."